

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

11/8 OCT. 2020

Bogotá D.C., _____

REF: 11001-40-03-043-2008-01448-00

Previo a revisar la procedencia de la remisión de títulos judiciales retenidos en este asunto y deprecada por el agente liquidador CAMILO CARRIZOSA FRANKY, **oficiese** a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia – Archivo Central para que proceda con el desarchivo del proceso en referencia. Adjúntese copia del presente legajo.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 20 OCT. 2020 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
69


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CL

